



*Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General,
Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid,
convocadas mediante ORDEN 2112/2023*

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 2112/2023, de 23 de agosto (BOCM de 11 de septiembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 18 de julio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 1 de agosto).

Mediante resolución de fecha 27 de septiembre de 2024, este Tribunal resolvió las solicitudes de aspirantes con discapacidad, que en su día solicitaron algún tipo de adaptación para concurrir a la realización del primer ejercicio de la oposición a estas pruebas selectivas. Una vez publicada dicha resolución, se han recibido más solicitudes, por lo que este Tribunal, procede a su valoración y envío al Centro Directivo, para que este proceda a darle publicidad.

Dicha relación se podrá consultar a través del buscador de trámites de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, al se puede acceder desde el siguiente enlace: https://tramita.comunidad.madrid/buscador?t=&tipo=All&consejeria=All&estado_pen_diente%5B1%5D=1&estado_plazo%5B1%5D=1&estado_tramitacion%5B1%5D=1

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de **un mes contado desde el día siguiente a su publicación**, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario Titular del Tribunal

SÁNCHEZ

Firmado digitalmente
por SÁNCHEZ ACERA

(FIRMA)

Fecha: 2024.10.23

09:09:09 +02'00'

**Dirección General de Función Pública.
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

ANEXO

**RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS A LOS ASPIRANTES PARA LA
REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
SÁNCHEZ MAQUEDA, LUZ MARÍA	***5322**	TURNOS LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA. Ampliación tiempo: DENEGADA.
BAÑUELOS MADERA, MARÍA DEL CARMEN	***8945**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA. Ampliación tiempo: CONCEDIDA (15min más por cada 60min de examen).
MANRIQUE PECES-BARBA, SUSANA	***1254**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA. Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).